



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65722

15/10/2021

162715

AUTOR/A: HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa de que el Gobierno mantiene sus objetivos iniciales, plasmados en el documento de coalición progresista.

El Ejecutivo respeta profundamente el principio de separación de poderes y la independencia del Poder Judicial reconocida en nuestra Constitución. Por este motivo, el Gobierno no se pronuncia sobre resoluciones judiciales.

Madrid, 04 de noviembre de 2021